

COMUNICADO DE FUNIDES

FUNIDES, por más de diez años, ha venido resaltando la importancia de una institucionalidad sólida como base para el desarrollo sostenible. Parte fundamental de la institucionalidad es el proceso electoral y en este tema, la Fundación ha destacado la importancia que éste sea organizado y garantizado por un órgano rector que sea competente, neutral, que se sujete a la ley y que asegure que la decisión popular en las votaciones será aceptada, protegida y respetada.

FUNIDES ha señalado que el fortalecimiento de las instituciones incluye el respeto al estado de derecho, la lucha contra la corrupción y la pobreza, la independencia e idoneidad de los poderes del estado, la protección de los derechos humanos, la mejora en la educación, la estabilidad, la libertad económica, y el respeto a la propiedad privada. Estos elementos son cruciales para fomentar la confianza en Nicaragua y las inversiones nacionales y extranjeras que tanto necesita nuestra dependiente economía, para poder tener mayores y mejores fuentes de trabajo.

FUNIDES ha venido observando con preocupación eventos que no abonan al fortalecimiento de la institucionalidad ni al clima de confianza. La negativa a la observación electoral creíble, los recientes fallos excluyentes de la Corte Suprema de Justicia, la expulsión de extranjeros y la falta de un diálogo abierto son algunos ejemplos que afectan la imagen del país. Es muy importante, a la luz de una mayor incertidumbre económica a nivel mundial, que Nicaragua se presente como una nación basada en los principios de la estabilidad democrática, la unidad, la paz y el fomento a la inversión privada nacional y extranjera.

FUNIDES además de expresar su preocupación por la situación actual, nuevamente llama a los actores con capacidad para definir el rumbo del país, y a todos los nicaragüenses a utilizar el diálogo como forma de encontrar un campo común basado en los principios anteriormente mencionados. Asimismo, es importante aprovechar las próximas elecciones para fortalecer la democracia, la paz y el estado de derecho; a permitir la participación de todos los sectores que encarnan el sentir popular, y a respetar la voluntad de la mayoría, en el sentido en que libre y legítimamente se pronuncie. Sin ello, podemos perder el rumbo de estabilidad y progreso que se ha construido en los últimos veintiséis años y nos encaminaremos nuevamente a los ciclos recesivos o de violencia, que caracterizan nuestra historia, y que han sido causantes del profundo subdesarrollo y los niveles de pobreza que padece Nicaragua.

Managua, 28 de junio del 2016.